

Guayaquil, 30 de enero de 2020

Señora
Fanny Elena Mancilla Henríquez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá ejercer individualmente, la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta o ausencia será subrogada por el Presidente con todos sus deberes y atribuciones.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, Abogado Eugenio Ramírez Bohorquez, el 18 de diciembre de 1990, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de febrero de 1991.

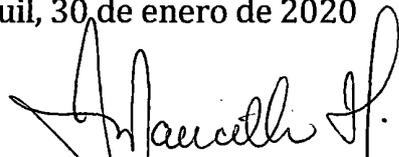
Muy Atentamente,



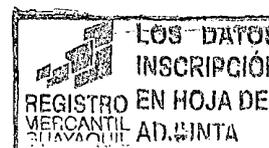
Cristina Oñate Sabando
Secretaría Ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A., para el cual he sido elegida.

Guayaquil, 30 de enero de 2020



Fanny Elena Mancilla Henríquez
C.C. 0907264287



N° TRAMITE: 15673-0041-20 12/02/20 14:5
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 59232

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:4.885
FECHA DE REPERTORIO:31/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AGENCIA DEL PACIFICO DELPAC S.A.**, a favor de **FANNY ELENA MANCILLA HENRIQUEZ**, de fojas 11.138 a 11.141, Libro Sujetos Mercantiles número 1.874.

ORDEN: 4885



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de febrero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0166505

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



N° TRAMITE: 15673-0041-20 12/02/20 14:5
DOCUMENTO: Razón de Inscripción registrada
EXP: 59232



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

RECIBIDO

14 FEB 2020 HORA

FIRMA: B. J. J.